

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
**CONTRATO**

3 a la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro 4 se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.  
5 usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con  
6 nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**SE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

gistrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)